



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 125 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 16 de julio de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 80521059E - 115921059 presentado por doña **YAMILETH TRUJILLO MALABRIGO**, alumna ingresante mediante la modalidad Segunda Profesión, con matrícula N° 1090600121, visto asimismo el Informe N° 083-2021-URT-Derecho, emitido por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y el dictamen de la Dirección de la Escuela de Derecho, documentos que obran en el expediente virtual; y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALÍDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Universidad Privada del Norte y de acuerdo a la Tabla de equivalencia:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO 2021 DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT I CICLO	CURSOS APROBADOS EN LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA.
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO , 3 créditos, nota DOCE (12) , I Ciclo, I semestre 2021.	Con la asignatura CÁLCULO : 4 créditos, nota DOCE (12) , semestre 2014-01.
COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN : 03 créditos, nota QUINCE (15) , I Ciclo, I semestre 2021.	Con la asignatura de LENGUA I , 03 créditos, nota QUINCE (15) , semestre 2008-01.
DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL : 03 créditos, nota QUINCE (15) , I Ciclo, I semestre 2021.	Con la asignatura de LA CIENCIA DE LA FELICIDAD , 03 créditos, nota QUINCE (15) , semestre 2013-01.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (a)

Reg. N° 12091059
Exp. N° 76921059E